

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	141 INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc			
U. Ejecutora:	0000	Fecha Elaboración			No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000	026	08	2024	1453	1404
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento		No.		No. Expediente
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS		INPC-DAF-2024-0081-M		622

Clase de Registro:	DEVENGADO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:				
Comprobante	GASTOS	Numero Operación				0
Beneficiario:	1719811356	LOZANO BURBANO GALO ANDRES				

AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
01	00	000	001	530303	1701	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Interior	145.75
TOTAL PRESUPUESTARIO										145.75
IVA										0.00
SUB - TOTAL										145.75
RETENCIONES IVA										0.00
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO										0.00
TOTAL A PAGAR										145.75

SON: CIENTO CUARENTA Y CINCO DOLARES CON 75/100 CENTAVOS

DESCRIPCION: QUITO.- LOZANO BURBANO GALO ANDRES PAGO DE VIÁTICOS POR COMISIÓN DE SERVICIO EN TULCÁN DESDE EL 06-08 AGOSTO 2024, PARA ESTABLECER DIRECTRICES EN TORNO AL INVENTARIO, CONSERVACIÓN, GESTIÓN Y DIFUSIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL ARQUEOLÓGICO, SEGÚN SOLICITUD INPC-DGRPC-2024-002. CP 34

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO FECHA: 26/08/2024	 _____ Funcionario Responsable	 _____ Director Financiero

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	141 INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc		
U. Ejecutora:	0000	Fecha Elaboración		No. CUR No. Original	
Unid. Desc:	0000	026	08	2024	1453 1404
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento		No.	No. Expediente
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS		INPC-DAF-2024-0081-M	622

Clase de Registro:	DEVENGADO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA RTO DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:		
Comprobante	GASTOS	Numero Operación		0
Beneficiario:	1719811356	LOZANO BURBANO GALO ANDRES		

AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
01	00	000	001	530303	1701	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Interior	145.75
TOTAL PRESUPUESTARIO										145.75
IVA										0.00
SUB - TOTAL										145.75
RETENCIONES IVA										0.00
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO										0.00
TOTAL A PAGAR										145.75

SON: CIENTO CUARENTA Y CINCO DOLARES CON 75/100 CENTAVOS

DESCRIPCION: QUITO.- LOZANO BURBANO GALO ANDRES PAGO DE VIÁTICOS POR COMISIÓN DE SERVICIO EN TULCÁN DESDE EL 06-08 AGOSTO 2024, PARA ESTABLECER DIRECTRICES EN TORNO AL INVENTARIO, CONSERVACIÓN, GESTIÓN Y DIFUSIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL ARQUEOLÓGICO, SEGÚN SOLICITUD INPC-DGRPC-2024-002. CP 34

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
SOLICITADO		
FECHA:	 Funcionario Responsable	 Director Financiero

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	141 INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc		
U. Ejecutora:	0000	Fecha Elaboración		No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000	021	08	2024	1404 1404
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento		No.	No. Expediente
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS		INPC-DAF-2024-0081-M	622
Clase de Registro:	COMPROMETIDO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:			
Comprobante	GASTOS	Numero Operación			0
Beneficiario:	1719811356	LOZANO BURBANO GALO ANDRES			

AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
01	00	000	001	530303	1701	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Interior	145.75
TOTAL PRESUPUESTARIO										145.75
IVA										0.00
SUB - TOTAL										145.75
RETENCIONES IVA										0.00
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO										0.00
TOTAL A PAGAR										145.75

SON: CIENTO CUARENTA Y CINCO DOLARES CON 75/100 CENTAVOS

DESCRIPCION: QUITO.- LOZANO BURBANO GALO ANDRES PAGO DE VIÁTICOS POR COMISIÓN DE SERVICIO EN TULCÁN DESDE EL 06-08 AGOSTO 2024, PARA ESTABLECER DIRECTRICES EN TORNTO AL INVENTARIO, CONSERVACIÓN, GESTIÓN Y DIFUSIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL ARQUEOLÓGICO, SEGÚN SOLICITUD INPC-DGRPC-2024-002. CP 34


 Cecilia Pazmiño
 CONTABILIDAD
 23/08/2024

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO		
FECHA: 21/08/2024	Funcionario Responsable	Director Financiero

REINTEGRO DE VIATICOS, SUBSISTENCIAS, MOVILIZACIONES Y ALIMENTACION EN EL PAIS
SERVIDORES PUBLICOS DE LAS INSTITUCIONES DEL ESTADO

NOMBRES	CARGO	LUGAR DE COMISION	DISTANCIA 100 Km	No. DIAS	DESDE	HASTA	VALOR VIATICOS	TOTAL DE VIATICO	30%	70%	ANTICIPO	JUSTIFICACION DEL 70% DEL VIATICO (FACTURAS)	TOTAL POR RECIBIR
Galo Andrés Lozano Burbao	Analista de Gestión de Riesgos del Patrimonio Cultural	Quito-Tulcan-Quito	239	2	06-ago-24	08-ago-24	80,00	160,00	48,00	112,00		97,75	145,75
1719811356													

TOTAL DE PAGO DE COMISION JUSTIFICANDO YA LOS GASTOS (FACTURAS)

DESTINO DE LA COMISION.- Quito-Tulcán-Quito

SALIDA A LAS 06H00 EL 06 DE AGOSTO DE 2024
LLEGADA A LAS 16H30 EL 08 DE AGOSTO DE 2024

APLICACIÓN DE LA BASE LEGAL.-DE CONFORMIDAD AL ACUERDO No.MRL-2014-0165-R.OFICIAL No.326 DEL 4 DE SEP. 2014, ACUERDO No.MRL-2014-0194-R.OFICIAL No.356 DEL 17 DE OCTUBRE 2014, ACUERDO No.MDT-2015-290 DEL 16 DE DIC.2015 Y ACUERDO No. MDT-2016-0073-A DEL 23 DE MARZO DE 2016.

Comisión de servicio del 06 al 08 de Agosto de 2024 en Tulcán, reunión con el Coordinador del GAD de Mira responsable del área de Patrimonio Cultural para realizar control y verificación del estado de conservación y acceso público de bienes culturales arqueológicos localizados en su jurisdicción, movilización al Museo de la Piedra Río Blanco el cual no se pudo acceder, reunión con el Analista de Turismo del GAD del Cantón Espejo y la responsable del Museo Arqueológico Municipal Blas Ángel, recorrido por el nuevo edificio donde será reubicado el Museo, inspección al Museo Paeontológico Bolívar, reunión Casa Museo Arqueológico de Montufar en la Parroquia San Gabriel, se trasladó Tlologo Vinicio Ron al Museo Arqueológico y Paleontológico MANAQUER ubicado en la Parroquia Tufiño no pudieron acceder no estaba la persona encargada, inspección en la CCE Núcleo del Carchi, reunión con el GAD de Huaca, inspección al Museo Arqueológico y Religioso de la Purita, para el levantamiento de datos, inspección con el encargado del Museo Galo Vivas informó que no se puede acceder al museo por encontrarse dentro de una propiedad privada, reunión con el GAD del Cantón Montufar y el encargado del Museo Arqueológico Montufar ubicado en la Casa Museo, reunión con el responsable del Museo de Artesanías MINDALAE, reunión con la responsables del Museo Arqueológico y Paleontológico MANAQUER, reunión con la Vicirectora de la Unidad Educativa Bolívar de Tulcán ya que no se encontraba la responsable del Museo Arqueológico Carlos Emilio Grijalva, en los museos abiertos realizaron los recorridos por los museos, registro fotográfico y toma de datos para análisis de riesgos, según solicitud INPC-DGRPC-2024-002.

ADJUNTA. FACTURAS

DIRECCION ADMINISTRATIVA FINANCIERA	
CONTABILIDAD	TESORERIA
CONTROL PREVIO	

Ⓢ

ELABORADO POR: Viviana Legarda

Viviana Legarda

"RECIBIDO PRESUPUESTO"

20 AGO 2024

Hora...

Firma...

Cecilia Pazmino
CONTABILIDAD
20/08/2024
9:02

20 AGO 2024
Hora...
Firma...
David Hualpa



INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA

Recibido por: *Alexandra Tam*

Fecha: *19/08/2024*

Hora: *12:48*

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE
SERVICIOS INSTITUCIONALES

FECHA DE INFORME:

INPC-DGRPC-2024-002

19 - AGOSTO - 2024

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR

PUESTO QUE OCUPA:

LOZANO BURBANO GALO ANDRÉS

ANALISTA DE GESTIÓN DE RIESGOS DEL PATRIMONIO CULTURAL

CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL.

NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR:

TULCÁN - CARCHI

DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE RIESGOS DEL PATRIMONIO CULTURAL

SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL: ANDRÉS LOZANO - VINICIO RON - JOSELITO VALDIVIESO

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

- A través de Oficio Nro. INPC-INPC-2024-0540-O, de fecha 18 de junio de 2024, la Mgs. Iovana Jaramillo Valdivieso, Directora Ejecutiva (E) del Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, se dirige a los Alcaldes de las Direcciones Técnicas Zonales 1 y 2, con el propósito de solicitar su colaboración y participación en la preservación y protección de los bienes culturales arqueológicos ubicados en sus respectivas jurisdicciones. Además, requiere que se realicen las siguientes acciones:
 - Realizar un control y verificación de existencias y el estado de conservación de los bienes culturales patrimoniales bajo su responsabilidad.
 - Garantizar el acceso público a estos sitios, en cumplimiento de las normativas vigentes establecidas para la preservación del patrimonio cultural.
 - Facilitar y colaborar con las inspecciones a técnicos del Instituto Nacional de Patrimonio Cultural INPC, con el objeto de realizar el análisis de riesgos de los contenedores patrimoniales.

Esta solicitud fue realizada con base a la Disposición de cumplimiento obligatorio a las recomendaciones de la Contraloría General del Estado, del "Examen Especial a la administración, custodia, registro y control de objetos arqueológicos en tenencia privada y mera tenencia de personas naturales o jurídicas en el INPC y entidades relacionadas, por el periodo comprendido entre 01 de enero y el 31 de diciembre de 2022".

"Al Director/a Ejecutiva/a

2. Dispondrá y supervisará que las Direcciones de: Áreas Arqueológicas, Paleontológicas y Patrimonio Subacuático; y, Gestión de Riesgos del Patrimonio Cultural, realicen las acciones que permitan controlar y asegurar que en los citados GADs se realicen el inventario y registro de objetos arqueológicos en el sistema SIPCE; quienes posteriormente realizarán el control y verificación de existencias, estado de conservación y acceso público de los mismos, para lo cual efectuarán visitas técnicas periódicas y emitirán informes con la respectiva documentación de sustento para la toma de acciones que corresponda, a fin de mantener una adecuada conservación, mantenimiento y preservación de los citados objetos".

- Mediante Memorando Nro. INPC-DGRPC-2024-0288-M, de fecha 31 de julio de 2024, el Lic. Luis Alfredo Armendaris Benavides, Director de Gestión de Riesgos del Patrimonio Cultural, envió a la Mgs. Iovana Jaramillo Valdivieso, Directora Ejecutiva (E), la programación de inspecciones técnicas a los contenedores de bienes arqueológicos; y, solicita la autorización del pago de viáticos para los técnicos responsables.

ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE LA COMISIÓN DE SERVICIOS:

MARTES 06 DE AGOSTO

Movilización Quito-Tulcán vía terrestre, salida a las 6.00 - llegada a las 18.00. En el trayecto se visitó los cantones Mira, Espejo y Bolívar. Las visitas a los GAD Municipales e inspecciones a los contenedores de bienes arqueológicos contaron con la participación del Tnlgo. Vinicio Ron, Analista de Gestión de Riesgos del Patrimonio Cultural.

Galo Vivas, quien informó que no se puede acceder al Museo, debido a que este se encuentra dentro de una propiedad privada y sus propietarios se encuentran de viaje. Vinicio Ron y conductor del INPC.

Traslado a la ciudad de San Gabriel: 13h00

- 14:30

Reunión en el GAD del Cantón Montufar, Parroquia de San Gabriel, con el Sr. Oswaldo Cepeda, Jefe de Cultura del Municipio, quien se encuentra a cargo del Museo Arqueológico de Montufar ubicado en la Casa Museo.

Recorrido por el Museo Arqueológico de Montufar conjuntamente con el encargado de la Unidad de Turismo, Edison Jiménez; registro fotográfico, toma de datos para el análisis de riesgos.

- 15:30

Reunión con el Sr. Francisco Ponce, responsable del Museo de las Artesanías MINDALAE, a cargo de la Asociación de Ceramistas del Carchi; registro fotográfico, toma de datos para el análisis de riesgos.

Traslado a la ciudad de Tulcán: 16h30

JUEVES 08 DE AGOSTO

Actividades

- 8:00

Traslado a la Parroquia de Tufiño del cantón Tulcán.

- 9:30

Reunión con la señora Amparo Chiles, responsable del Museo Arqueológico y Paleontológico MANAQUER, a cargo del Cabildo de la Comuna la Esperanza; registro fotográfico, toma de datos para el análisis de riesgos.

- 10:30

Traslado a la ciudad de Tulcán.

- 11:00

Reunión con la Vicerrectora Lcda. Elsa Dávila de la Unidad Educativa Bolívar de Tulcán, lugar donde se encuentra el Museo Arqueológico Carlos Emilio Grijalva.

No fue posible realizar el recorrido ni la toma de datos para el análisis de riesgos del museo debido a la ausencia del responsable de la administración del museo.

Movilización Tulcán – Quito vía terrestre: Salida desde la ciudad de Tulcán a las 11h30, arribo a la ciudad de Quito 16h30.

LOGROS ALCANZADOS:

1. Coordinación de reuniones de trabajo con los responsables de las Unidades de Patrimonio Cultural de 6 Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales de la provincia de Carchi para establecer directrices en torno al inventario, conservación, gestión y difusión del patrimonio cultural arqueológico.
2. Inspecciones a 8 contenedores de bienes arqueológicos de la provincia de Carchi con la finalidad de realizar el análisis de riesgos.
3. Emisión de directrices a los responsables de los contenedores de bienes arqueológicos para la realización del inventario, conservación, gestión y difusión
4. Registro de coordenada GPS de los contenedores de bienes arqueológicos.
5. Registro fotográfico de la inspección.
6. Obtención de insumos e información para la elaboración del análisis de riesgos.

ANEXO FOTOGRÁFICO



Reunión GAD del Cantón Mira



Reunión GAD del Cantón Espejo



Reunión GAD del Cantón Montufar



Visita Museo Antropológico de Bolívar



Museo Arqueológico de Montufar



Museo Arqueológico Blas Ángel - Cantón Espejo



Museo de las Artesanías. Cantón Montufar - San Gabriel



Museo Arqueológico MANQUER Cantón Tulcán - Tufiño

NO TIENE LOGO

R.U.C.: 0401862206001

FACTURA

No. 001-100-000000119

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

0608202401040186220600120011000000001191333957011

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN: 06/08/2024 14:28:42

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



0608202401040186220600120011000000001191333957011

IRUA GUAMIALAMA DIEGO EDUARDO

RESTAURANTE DOÑA MARY

Dirección Matriz: Calle: JOSE B GRIJALVA Numero: 5-96 Interseccion: SALINAS

Dirección Sucursal: Calle: JOSE B GRIJALVA Numero: 5-96 Interseccion: SALINAS

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD NO

Razón Social / Nombres y Apellidos: LOZANO BURBANO GALO ANDRES

Identificación: 1719811356

Fecha: 06/08/2024

Placa / Matricula:

Guía

Dirección: Av 6 de Diciembre

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cantidad	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin Subsidio	Descuento	Precio Total
200		1.00	ALIMENTACION		4.25	0.00	0.00	0.00	4.25

Información Adicional

Telefono: 0983430613
Email: galozanob@hotmail.com

Forma de pago	Valor
01 - SIN UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	4.25

SUBTOTAL 0%	4.25
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	4.25
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
TOTAL DEVOLUCION IVA	0.00
IRBPNR	0.00
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	4.25

VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO	0.00
AHORRO POR SUBSIDIO: (Incluye IVA cuando corresponda)	0.00

SRI
OK

NO TIENE LOGO

R.U.C.: 0501213201001

FACTURA

No. 001-001-000419319

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

0608202401050121320100120010010004193194120449218

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN: 06/08/2024 22:48:27

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



0608202401050121320100120010010004193194120449218

ROQUE BENIGNO ARIAS CRESPO

HOTEL PALACIO IMPERIAL

Dirección Matriz: SUCRE Y PICHINCHA TULCAN

Dirección Sucursal: SUCRE Y PICHINCHA ESQ

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD SI

Agente de Retención Resolución No. 1

Razón Social / Nombres y Apellidos:	Lozano Andres
Identificación	1719811356
Fecha	06/08/2024
Dirección:	N/A
Placa / Matricula:	Guía

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cantidad	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin Subsidio	Descuento	Precio Total
51	56	1.00	POLLO ALFREDO		5.2174	0.00	0.00	0.00	5.22
83	88	1.00	AGUA CON GAS		0.8696	0.00	0.00	0.00	0.87

Información Adicional	
email:	facturacionpalacioimperial@gmail.com
direccionCliente:	N/A
formaPago:	Tarjetas
referencia:	N/A
cajero:	TERESA CECILIA MEDINA VILLARREAL
telefono:	N/A
compensacion:	0.0
fechavencimiento:	06/08/2024
mensajecontribuyente:	AGENTE DE RETENCION RESOLUCION NAC- DNCRASC20-00000001

SUBTOTAL 15%	6.09
SUBTOTAL 0%	0.00
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	6.09
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IVA 15%	0.91
TOTAL DEVOLUCION IVA	0.00
IRBPNR	0.00
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	7.00

Forma de pago	Valor
19 - TARJETA DE CREDITO	7.00

VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO	0.00
AHORRO POR SUBSIDIO: (Incluye IVA cuando corresponda)	0.00

SRI
OK

NO TIENE LOGO

R.U.C.: 0401537337001

FACTURA

No. 001-002-000001627

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

0708202401040153733700120010020000016270708202413

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN: 07/08/2024 14:18:41

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



0708202401040153733700120010020000016270708202413

ALTAMIRANO LOPEZ CRISTIAN OCTAVIO

ALTAMIRANO LOPEZ CRISTIAN OCTAVIO

Dirección Matriz: MONTALVO Y BOLIVAR

Dirección Sucursal: MONTALVO Y BOLIVAR

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD NO

Razón Social / Nombres y Apellidos:	ANDRE LOZANO		
Identificación	1719811356		
Fecha	07/08/2024	Placa / Matricula:	Guía
Dirección:	QUITO		

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cantidad	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin Subsidio	Descuento	Precio Total
63		1.00	Servicio de alimentacion		4.25	0.00	0.00	0.00	4.25

Información Adicional	
TELEFONO:	0983430613
EMAIL:	galozanob@hotmail.com
DIRECCION:	QUITO

Forma de pago	Valor
01 - SIN UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	4.25

SUBTOTAL 15%	0.00
SUBTOTAL 0%	4.25
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	4.25
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IVA 15%	0.00
TOTAL DEVOLUCION IVA	0.00
IRBPNR	0.00
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	4.25
VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO	0.00
AHORRO POR SUBSIDIO: (Incluye IVA cuando corresponda)	0.00

SRI
OK

NO TIENE LOGO

R.U.C.: 0400825279001

FACTURA

No. 002-003-000002801

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

0708202401040082527900120020030000028011234567814

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN: 07/08/2024 18:41:59

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



0708202401040082527900120020030000028011234567814

MARTINEZ CORAL LUIS HERALDO

HOTEL LUMAR

Dirección Matriz: SUCRE S/N Y ENTRE PICHINCHA Y ROCAFUERTE

Dirección Sucursal:

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD SI

Agente de Retención Resolución No. 1

Razón Social / Nombres y Apellidos: ANDRES LOZANO

Identificación: 1719811356

Fecha: 07/08/2024

Placa / Matrícula:

Guía

Dirección: QUITO

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cantidad	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin Subsidio	Descuento	Precio Total
0003		2.00	SERVICIO DE HOSPEDAJE 03		30.4348	0.00	0.00	0.00	60.87

Información Adicional

DIRECCION DEL ADQUIRENTE: QUITO

TELEFONO DEL ADQUIRENTE: 0983430613

EMAIL DEL ADQUIRENTE: galozanob@hotmail.com

OBSERVACION: Fecha de entrada: 6/08/2024 Fecha de salida: 8/08/2024 Habitación: 205 Pax: 1

Forma de pago	Valor
01 - SIN UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	70.00

SUBTOTAL 15%	60.87
SUBTOTAL 0%	0.00
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	60.87
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IVA 15%	9.13
TOTAL DEVOLUCION IVA	0.00
IRBPNR	0.00
VALOR TOTAL	70.00

VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO	0.00
AHORRO POR SUBSIDIO: (Incluye IVA cuando corresponda)	0.00

SRI
OK

GAVILIMA TEANGA GUADALUPE EUGENIA

VENTA DE COMIDAS Y BEBIDAS EN RESTAURANTES, INCLUSO PARA LLEVAR.

DIRECCIÓN: SECTOR YAHUARCOCHA - CALLE: PRINCIPAL

RUC: 1001905478001 - TELF: 0967192288 / IBARRA - ECUADOR

"CONTRIBUYENTE NEGOCIO POPULAR - RÉGIMEN RIMPE"

NOTA DE VENTA AUT.SRI 1131875168-001-001-N-000000650
FECHA DE AUTORIZACION: 23-01-2024

Cliente: Andrés Lozano
R.U.C./C.I.: 1719811356 Fecha: 08/08/24
Dirección: Quito Telf: _____

CANT	DESCRIPCION	P. UNIT.	TOTAL
1	Consumo de alimentos		

IMPRESION: 0000601 - 0000650 VALIDO HASTA: 23-01-2025
FORMA DE PAGO: EFECTIVO DINERO ELECTRONICO TAL CREDITO/DEBITO OTROS TOTALS 3,50

Andrés Lozano RECIBI CONFORME
[Firma] ENTREGUE CONFORME

LENIN DAVID ROSERO NUÑEZ - METROGRAFICA - TELF - 062 602 705 IBARRA RUC 1001890530001 AUT:13547
Original: CLIENTE - Copia: EMISOR

SRI
OK



SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONAL

FECHA DE SOLICITUD (dd-mmm-aaaa)

Nro.- INPC-DGRPC-2024-002

15 DE AGOSTO DE 2024

VIÁTICOS	x	MOVILIZACIONES	SUBSISTENCIAS	ALIMENTACIÓN
----------	---	----------------	---------------	--------------

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR LOZANO BURBANO GALO ANDRÉS		PUESTO QUE OCUPA: ANALISTA DE GESTIÓN DE RIESGOS DE PATRIMONIO CULTURAL	
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL TULCÁN - CARCHI		NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE RIESGOS DEL PATRIMONIO CULTURAL	
FECHA SALIDA (dd-mmm-aaaa)	HORA SALIDA (hh:mm)	FECHA LLEGADA (dd-mmm-aaaa)	HORA LLEGADA (hh:mm)
06 - AGOSTO - 2024	06:00	08 - AGOSTO - 2024	16:30

SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES: ANDRÉS LOZANO – VINICIO RON – JOSELITO VALDIVIESO

Antecedentes:

- A través de Oficio Nro. INPC-INPC-2024-0540-O, de fecha 18 de junio de 2024, la Mgs. Iovana Jaramillo Valdivieso, Directora Ejecutiva (E) del Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, se dirige a los Alcaldes de las Direcciones Técnicas Zonales 1 y 2, con el propósito de solicitar su colaboración y participación en la preservación y protección de los bienes culturales arqueológicos ubicados en sus respectivas jurisdicciones. Además, requiere que se realicen las siguientes acciones:
 - Realizar un control y verificación de existencias y el estado de conservación de los bienes culturales patrimoniales bajo su responsabilidad.
 - Garantizar el acceso público a estos sitios, en cumplimiento de las normativas vigentes establecidas para la preservación del patrimonio cultural.
 - Facilitar y colaborar con las inspecciones a técnicos del Instituto Nacional de Patrimonio Cultural INPC, con el objeto de realizar el análisis de riesgos de los contenedores patrimoniales.
- Mediante Memorando Nro. INPC-DGRPC-2024-0288-M, de fecha 31 de julio de 2024, el Lic. Luis Alfredo Armendaris Benavides, Director de Gestión de Riesgos del Patrimonio Cultural, envió a la Mgs. Iovana Jaramillo Valdivieso, Directora Ejecutiva (E), la programación de inspecciones técnicas a los contenedores de bienes arqueológicos; y, solicita la autorización del pago de viáticos para los técnicos responsables.

Descripción de las actividades a ejecutarse:

- Coordinación de reuniones de trabajo con los responsables de las Unidades de Patrimonio Cultural de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales de la provincia de Carchi para establecer directrices en torno al inventario, conservación, gestión y difusión del patrimonio cultural arqueológico.
- Inspecciones a los contenedores de bienes arqueológicos con la finalidad de realizar el análisis de riesgos.
- Emisión de directrices a los responsables de los contenedores de bienes arqueológicos para la realización del inventario, conservación, gestión y difusión
- Registro de coordenada GPS de los contenedores de bienes arqueológicos.
- Registro fotográfico de la inspección.

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	VEHÍCULO INSTITUCIONAL INPC	QUITO - TULCÁN	06 - AGOSTO - 2024	06:00	06 - AGOSTO - 2024	18:00
TERRESTRE	INSTITUCIONAL INPC	TULCÁN - QUITO	08 - AGOSTO - 2024	11:30	08 - AGOSTO - 2024	16:30

ya 15-08-24 11:15.



Oficio Nro. INPC-INPC-2024-0540-O

Quito, D.M., 18 de junio de 2024

Asunto: Control y Verificación del Estado de Conservación y Acceso al Público de Bienes Culturales Patrimoniales en los GADs de las direcciones regionales 1-2.

Señor
Ali Manuel Corozo Mosquera
Alcalde
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL ELOY ALFARO.

Señora
Adis Araselis Solis Rodríguez
Alcalde
GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTON SAN LORENZO

Señor
Joffre Jefferson Quintero Bolaños
GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON RIOVERDE

Señor Doctor
Andrés Santiago Ruano Paredes
Alcalde
GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TULCAN

Señor Ingeniero
Segundo Livardo Benalcázar Guerrón
Alcalde
GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE BOLÍVAR

Señor Ingeniero
Arnaldo Cuaces Quelal

Señor
Raúl Lucero Benalcázar
Alcalde
GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MONTUFAR

Ingeniera
Mónica Anabel Hermosa Acosta
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN OTAVALO

Señor Economista
Oscar Rolando Narvárez Rosales
Alcalde
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL SAN PEDRO DE PIMAMPIRO

Señor
Jorge Edmundo Manrique Alomía
MUNICIPIO URCUQUI

Señor Ingeniero
Arnaldo Cuacés Quelal
GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN ESPEJO

Señor Ingeniero



Oficio Nro. INPC-INPC-2024-0540-O

Quito, D.M., 18 de junio de 2024

Señor
Angel Willians Mendóza Vidal

Señora Magíster
Yuri Jessica Colorado Márquez
Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Muisne
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MUISNE

Señor Ingeniero
Vicente Ronal Moreno Anangón
Alcalde del cantón Quinindé
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN QUININDÉ

Señor
Fausto Isidro Ruiz Quinteros
Alcalde
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN MIRA

Señor Abogado
Jairo Aldemar Huera Aldas
Alcalde
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL SAN PEDRO DE HUACA

Señor Abogado
Cesar Javier Escobar Vallejos
Alcalde
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ANTONIO ANTE

Señor Magíster
Jomar José Efrén Cevallos Moreno
Alcalde de Cotacachi
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SANTA ANA DE COTACACHI

Señor Abogado
Jimmy Xavier Reyes Mariño
Alcalde
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TENA

Señora Licenciada
Amada Norma Grefa Tapuy
Alcaldesa
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ARCHIDONA

Señora Tecnóloga
Shirma Consuelo Cortes Sanmiguel
Alcaldesa del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA

Señor
COE - Juan Carlos Orellana Ganchozo
Alcalde del Cantón Aguarico Presidente del COE Cantonal
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN AGUARICO

Señor Tecnólogo



Oficio Nro. INPC-INPC-2024-0540-O

Quito, D.M., 18 de junio de 2024

Estimados señores Alcaldes:

Al tiempo de extenderles mi saludo, por medio de la presente, nos dirigimos a ustedes, con el propósito de solicitar su colaboración y participación en la preservación y protección de los bienes culturales arqueológicos patrimoniales ubicados en sus respectivas jurisdicciones.

Considerando la importancia de conservar y salvaguardar nuestro patrimonio cultural, les solicitamos que tomen las siguientes acciones:

1. Realizar un control y verificación de existencias y el estado de conservación de los bienes culturales patrimoniales bajo su responsabilidad.
2. Garantizar el acceso público a estos sitios, en cumplimiento de las normativas vigentes establecidas para la preservación del patrimonio cultural.
3. Facilitar y colaborar con las inspecciones a técnicos del Instituto Nacional de Patrimonio Cultural INPC, con el objeto de realizar el análisis de riesgos de los contenedores patrimoniales.

Agradecemos de antemano su atención y colaboración.

Quedamos a su disposición para cualquier consulta o coordinación adicional que consideren necesaria. El funcionario del Instituto Nacional de Patrimonio Cultural - INPC a cargo de coordinar inquietudes en relación al pedido realizado, es:

- Lcdo. Galo Lozano - Analista de Gestión de Riesgos.
- galo.lozano@patrimoniocultural.gob.ec
- 02 2 927969 Ext. 128
- 0983430613

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Iovana Lizbeth Jaramillo Valdivieso
DIRECTORA EJECUTIVA (E.)

Copia:

Señora Magíster
Jeaneth Alexandra Coque Alarcon
Subdirectora Técnica

Señor Licenciado
Luis Alfredo Armendaris Benavides
Director de Gestión de Riesgos del Patrimonio Cultural

Señor Licenciado
Armando Carlos Vallejo Erazo
Analista de Gestión de Riesgos de Patrimonio Cultural

Señor Magíster
Galo Andres Lozano Burbano
Analista de Gestión de Riesgos y Tráfico Ilícito de Bienes Culturales 3

Señorita Magíster
Maria Fernanda Carrion Rodriguez

Quito D.M., 5 de agosto de 2024

Mgs. Esteban Andrés Pulles Tulcanaza

Director Administrativo Financiero

INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL

ASUNTO: REPROGRAMACIÓN DE LAS INSPECCIONES TÉCNICAS A LOS CONTENEDORES DE BIENES ARQUEOLÓGICOS DE LA PROVINCIA DE CARCHI

De mi consideración:

Hago referencia al Memorando Nro. INPC-DGRPC-2024-0288-M, de fecha 31 de julio de 2024, mediante el cual se solicitó a la Dirección Ejecutiva que autorice el pago de los viáticos a los funcionarios de la Dirección de Gestión de Riesgos del Patrimonio Cultural para la realización de inspecciones técnicas a los contenedores de bienes arqueológicos de Carchi e Imbabura.

A este respecto, cabe indicar que, se reprogramó las fechas de las inspecciones técnicas a los contenedores de bienes arqueológicos de la provincia de Carchi, mismas que se llevaron a cabo entre el 6 y 8 de agosto de 2024.

Particular que informo para los fines pertinentes.

Atentamente,



Lcdo. Luis Alfredo Armendaris Benavides

DIRECTOR DE GESTIÓN DE RIESGOS DEL PATRIMONIO CULTURAL



Oficio Nro. INPC-INPC-2024-0798-O

Quito, D.M., 02 de agosto de 2024

Asunto: Solicitud de facilidades de acceso a contenedores de bienes culturales.

Señores/ras
Administradores de Contenedores De Bienes Culturales
En su Despacho

Estimados Señores Administradores de Contenedores de Bienes Culturales:

Al tiempo de extenderles mi saludo, por medio de la presente, nos dirigimos a ustedes, con el propósito de solicitar su colaboración y participación en la preservación y protección de los bienes culturales patrimoniales ubicados en sus contenedores.

Considerando la importancia de conservar y salvaguardar nuestro patrimonio cultural, les solicitamos que tomen las siguientes acciones:

1. Realizar un control y verificación de existencias y el estado de conservación de los bienes culturales patrimoniales bajo su responsabilidad.
2. Garantizar el acceso público a estos sitios, en cumplimiento de las normativas vigentes establecidas para la preservación del patrimonio cultural.
3. Facilitar y colaborar con las inspecciones a técnicos del Instituto Nacional de Patrimonio Cultural INPC, con el objeto de realizar el análisis de riesgos de los contenedores patrimoniales.

Agradecemos de antemano su atención y colaboración.

Quedamos a su disposición para cualquier consulta o coordinación adicional que consideren necesaria. Los funcionarios del Instituto Nacional de Patrimonio Cultural - INPC que realizarán las inspecciones son:

- Lcdo. Galo Lozano - Analista de Gestión de Riesgos.
● galo.lozano@patrimoniocultural.gob.ec
- 02 2 927969 Ext. 128
- 0983430613
- Tglo. Vinicio Ron - Analista de Gestión de Riesgos
● vinicio.ron@patrimoniocultural.gob.ec
- 02 2 927969 Ext. 128
- 0995264715

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Iovana Lizbeth Jaramillo Valdivieso
DIRECTORA EJECUTIVA (E.)

Copia:

Señor Licenciado
Luis Alfredo Armendaris Benavides
Director de Gestión de Riesgos del Patrimonio Cultural

Señor Magíster
Galo Andres Lozano Burbano



Memorando Nro. INPC-DGRPC-2024-0288-M

Quito, D.M., 31 de julio de 2024

PARA: Sra. Mgs. Iovana Lizbeth Jaramillo Valdivieso
Directora Ejecutiva (E.)

ASUNTO: SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE PAGO DE VIÁTICOS Y ASIGNACIÓN DE VEHÍCULO INSTITUCIONAL PARA COMISIÓN DE SERVICIOS.

De mi consideración:

Luego de expresarle un cordial saludo, me permito hacer referencia al Oficio Nro. INPC-INPC-2024-0540-O, fechado el 18 de junio de 2024, mediante el cual se dirigió a los Alcaldes de las Zonales 1 y 2 con el propósito de coordinar acciones conjuntas para la protección y preservación del patrimonio cultural arqueológico. Asimismo, se tienen en cuenta las recomendaciones del informe DNA2-0067-2023 y la disposición de cumplimiento obligatorio de las recomendaciones emitidas por la Contraloría General del Estado, según el Memorando Nro. INPC-INPC-2024-0155-M Quito, del 28 de mayo de 2024.

En relación con lo anterior, se ha programado la realización de inspecciones técnicas a los contenedores de bienes arqueológicos conforme al siguiente detalle:

PROVINCIA	FECHA	HORARIO DE SALIDA	HORARIO DE LLEGADA	RESPONSABLES
Carchi	5 al 8 de agosto de 2024	6h00	16h30	Vinicio Ron Andrés Lozano
Imbabura	12 al 15 de agosto de 2024	7h00	16h30	Armando Vallejo Ángelo Cano

Por lo expuesto, solicito a usted que por favor autorice el pago de los viáticos a los funcionarios de la *Dirección de Gestión de Riesgos del Patrimonio Cultural* por las comisiones de servicios institucionales en asunto; así como, los vehículos institucionales para los traslados.

Se adjunta el listado de los contenedores de bienes arqueológicos a visitar.

Por su atención, manifiesto a usted mi agradecimiento.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Lcdo. Luis Alfredo Armendaris Benavides
DIRECTOR DE GESTIÓN DE RIESGOS DEL PATRIMONIO CULTURAL

Anexos:
- INPC-2024-0540-O
- contenedoresdebienesarqueológicosesmeraldas,imbaburayorellana0571850001722459668.pdf

Copia:
Sr. Mgs. Angelo Michael Cano Medina
Inspector de Tráfico Ilícito de Bienes Culturales

Sr. Mgs. Galo Andres Lozano Burbano
Analista de Gestión de Riesgos y Tráfico Ilícito de Bienes Culturales 3

Zimbra:

galo.lozano@patrimoniocultural.gob.ec

Re: SOLICITUD DE VEHÍCULO

De : Maria Iza <maria.iza@patrimoniocultural.gob.ec> lun, 05 de ago de 2024 12:46**Asunto :** Re: SOLICITUD DE VEHÍCULO 2 ficheros adjuntos**Para :** Esteban A. Pulles Tulcanaza
<esteban.pulles@patrimoniocultural.gob.ec>**Para o CC :** Manuel Chalacan
<manuel.chalacan@patrimoniocultural.gob.ec>,
Galo Lozano
<galo.lozano@patrimoniocultural.gob.ec>

Estimado Director:

Luego de expresarle un cordial saludo, mediante el presente solicito a usted autorice a quien corresponda asignar un vehículo institucional para el funcionario Galo Lozano el día de hoy 05 de agosto de 2024 a las 14h30 para trasladarlo desde la Circasiana a la Casa Guápulo y de retorno también.

Por su favorable atención, anticipo mis agradecimientos.

Saludos.**María Rosa Iza**

Secretaria

Dirección de Gestión de Riesgos del Patrimonio Cultural
INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL

Av. Colón Oe 1-93 y Av. 10 de Agosto "La Circasiana".

(593) 02 2227 927 Ext. 128 <http://www.patrimoniocultural.gob.ec>**EL NUEVO**
ECUADORInstituto Nacional
de Patrimonio Cultural

De: "Galo Lozano" <galo.lozano@patrimoniocultural.gob.ec>**Para:** "Mauricio Espinosa" <mauricio.espinosa@patrimoniocultural.gob.ec>**CC:** "Alfredo Armendaris" <alfredo.armendaris@patrimoniocultural.gob.ec>, "Vinicio Ron" <vinicio.ron@patrimoniocultural.gob.ec>, "Maria Iza" <maria.iza@patrimoniocultural.gob.ec>**Enviados:** Lunes, 5 de Agosto 2024 12:24:14**Asunto:** SOLICITUD DE GPS

Estimado Mauricio,

18 de junio de 2024, a través del cual la Mgs. Iovana Jaramillo Valdivieso, Directora Ejecutiva (E) del Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, se dirigió a los Alcaldes de las Zonales 1 y 2 con la finalidad de coordinar acciones conjuntas para la protección y preservación del patrimonio cultural arqueológico.

A este respecto, se ha programado realizar inspecciones técnicas a los contenedores de bienes arqueológicos de la provincia de el Carchi, entre el 6 - 8 de agosto de 2024. Dentro de las actividades a realizar, se tiene previsto actualizar los puntos GPS de los distintos contenedores.

Por lo expuesto, te solicito que por favor me facilites dos dispositivos GPS.

Cordialmente,

Mgs. Galo A. Lozano B.

Analista de Gestión de Riesgos y Tráfico Ilícito de Bienes Culturales

Dirección de Gestión de Riesgos del Patrimonio Cultural

Av. Colón Oe 1-93 y Av. 10 de Agosto "La Circasiana".

Código postal: 170520 / Quito – Ecuador. **Teléfono:** +593-02 2227 927 **Ext.** 114

www.patrimoniocultural.gob.ec



**EL NUEVO
ECUADOR**

Instituto Nacional
de Patrimonio Cultural



Instituto Nacional
de Patrimonio Cultural

loginpc_2024.jpg

17 KB

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

Institucion:	INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL	NO. CERTIFICACION	FECHA DE ELABORACIÓN	
Unid. Ejecutora:		34	25	01
Unid. Desc:			24	

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	CLASE DE DOCUMENTO RESPALDO
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS	COMPROMISO NORMAL OTROS GASTOS

CLASE DE REGISTRO	COM	CLASE DE GASTO	OGA
-------------------	-----	----------------	-----

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
01	00	000	001	530303	1701	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Interior	\$20,000.00
TOTAL PRESUPUESTARIO										\$20,000.00
TOTAL										

SON: VEINTE MIL DOLARES

DESCRIPCION:

QUITO.- CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA CUBRIR VIÁTICOS POR COMISIÓN DE SERVICIO AL INTERIOR CORRESPONDIENTE A FUNCIONARIOS DE LA MATRIZ DEL INPC, SEGÚN REQUERIMIENTO Y AUTORIZACIÓN INPC-DAF-2024-0081-M. POA APROBADO 2024

DATOS APROBACIÓN

ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO	 <small>Firmado electrónicamente por:</small> KARINA DANIELA HALLO RODRIGUEZ	 <small>Firmado electrónicamente por:</small> VERONICA ALICIA CUASAPAZ FUENTES
FECHA: 25/01/2024	_____ Funcionario Responsable	_____ Director Financiero